



Periódico Oficial

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN



Monterrey, Nuevo León - Miércoles - 27 de Junio de 2018

Índice



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN



ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS



AYUNTAMIENTOS



Registrado como artículo de segunda clase el 18 de septiembre de 1903

Publicaciones ordinarias: **Lunes, Miércoles y Viernes**

Sumario



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.

UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA DE NUEVO LEÓN, CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL MÚLTIPLE, QUE CONTIENE LAS LICITACIONES NÚMEROS LA-UIE00014-2018 Y LA-UIE00015-2018 RELATIVA A DIVERSOS SERVICIOS..... 3-4



ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

SERVICIOS DE SALUD, O.P.D.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES CONVOCATORIA NÚMERO 14 QUE CONTIENE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO LP-919044992-I25-2018, RELATIVA A EQUIPO ELECTROMECÁNICO PARA ELEVADORES. 5-6

SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.

RESUMEN DE CONVOCATORIA PÚBLICA MÚLTIPLE NACIONAL (ESTATAL) NO. 05 QUE CONTIENE LAS SUBASTAS ELECTRÓNICAS INVERSAS, SADM-GCS-CO-012/2018, SADM-GCS-CO-013/2018, SADM-GCS-CO-014/2018, SADM-GCS-CO-015/2018, SADM-GCS-CO-016/2018 Y SADM-GCS-CO-017/2018; RELATIVAS A DIVERSOS SERVICIOS. 7-12



AYUNTAMIENTOS.

R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEÓN.

RESUMEN DE LA SEXTA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018. 13-18

R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN.

ACUERDO DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2018, APRUEBA Y AUTORIZA DICTAMEN RELATIVO AL INICIO DE CONSULTA PÚBLICA PARA LA REFORMA POR MODIFICACIÓN, ADICIÓN Y/O DEROGACIÓN DEL REGLAMENTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE JUÁREZ, N.L. Y DEL REGLAMENTO PARA EL EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN..... 14-20



Manuel Florentino González Flores

Gobernador Interino del Estado de Nuevo León

Genaro Alanís de la Fuente

Secretario General de Gobierno

Pedro Quezada Bautista

Coordinador General de Asuntos Jurídicos

Directorio

Homero Antonio Cantú Ochoa

Subsecretario de Asuntos Jurídicos y Atención Ciudadana

Verónica Dávila Moya

Responsable del Periódico Oficial del Estado



Secretaría
de Educación

**UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL MÚLTIPLE

La Unidad de Integración Educativa de Nuevo León, a través de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal y los artículos 1, 14, 15, 25 fracción I, 27 tercer párrafo, 29 fracción I, y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en correlación con el artículo 55 fracción IV de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el año 2017, así como lo establecido en los artículos 1, 5, 55 fracción III, 59, 62, y demás relativos al Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, CONVOCA a participar en las siguientes licitaciones:

No. de Licitación	Objeto	Fecha de publicación en SISTEMA ELECTRÓNICO DE COMPRAS PÚBLICAS	Límite de inscripción	Fecha y hora de Junta de Aclaraciones	Fecha y hora de Apertura de Proposiciones	Fecha y Hora estimada para el Fallo Definitivo	Costo de las Bases
LA-UJIE00014-2018	"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES"	27 de junio de 2018	4 de julio de 2018	5 de julio de 2018 a las 12:00 horas.	12 de julio de 2018 a las 12:00 horas.	17 de julio de 2018 a las 12:00 horas	\$1,500.00

No. de Licitación	Objeto	Fecha de publicación en SISTEMA ELECTRÓNICO DE COMPRAS PÚBLICAS	Límite de inscripción	Fecha y hora de Junta de Aclaraciones	Fecha y hora de Apertura de Proposiciones	Fecha y Hora estimada para el Fallo Definitivo	Costo de las Bases
LA-UJIE00015-2018	"SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA CENDIS"	27 de junio de 2018	4 de julio de 2018	5 de julio de 2018 a las 15:00 horas.	12 de julio de 2018 a las 15:00 horas.	17 de julio de 2018 a las 15:00 horas	\$1,500.00

Nota: La descripción de los bienes, servicios, así como las demás especificaciones y condiciones, se señalan dentro de las Bases de las Licitaciones de referencia.

I. INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES

Los interesados en obtener las bases se la Licitación Pública Nacional Presencial, deberán acudir a las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, en Av. Bernardo Reyes No. 1934 Nte. 2° piso, colonia Industrial, código postal 64440, en Monterrey Nuevo León, a partir de la fecha de publicación del presente resumen de la presente Convocatoria de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas y presentar los requisitos que adelante se señalan. Asimismo podrá consultar las bases de la licitación, vía electrónica en el Sistema Electrónico de Compras Públicas de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León, dirección electrónica: 189.210.125.35/SEARMI/.

Los Interesados deberán cumplir con los requisitos de inscripción que más adelante se señalan y, posteriormente efectuar su pago, en las oficinas de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, ubicadas en Pabellón Ciudadano con domicilio en la calle de Washington No. 2000 en Monterrey Nuevo León. Lo anterior a fin de cubrir el costo de inscripción señalado para la licitación, el cual deberán llevar a cabo en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León.

II. AL MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIONES DEBERÁN ENTREGAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- a) Copia simple del registro vigente en el Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado. En caso de no presentar este requisito, sus proposiciones estarán condicionadas al registro en el Padrón a más tardar a la fecha del fallo correspondiente. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.
- b) **En caso de personas morales:**
 - Copia simple de la Escritura Pública Constitutiva y de su última modificación; en caso de que no existan modificaciones deberá de manifestarlo por escrito.
 - Copia simple del Poder ratificado ante Notario (para actos de Administración), con que acredite la personalidad que ostenta el representante de la empresa para participar en la licitación de referencia.
 - Copia simple de la identificación oficial con fotografía del Representante Legal
 - Copia simple del alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
 - Copia simple del Registro Federal de Contribuyentes.
- c) **En caso de personas físicas:**
 - Copia simple del alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
 - Copia simple de la identificación oficial con fotografía.
 - Copia simple del Registro Federal de Contribuyentes.
 - Escritura Pública y/o Poder ratificado ante Notario (para actos de administración), con que acredite la personalidad que ostente el representante del licitante para participar en la Licitación e identificación oficial con fotografía.

La Unidad Contratante, con base en la información presentada por los interesados, procederá a la inscripción de aquellos que cumplan con los requisitos señalados, previo pago del costo de las bases, reservándose el derecho de verificar la información proporcionada por los participantes en cualquier etapa del proceso.

NOTA: NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA Y BASES DE LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES PRESENCIALES, ASÍ COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS PROVEEDORES, PODRÁN SER NEGOCIADAS.

GOBIERNO DEL ESTADO
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO,
A 26 DE JUNIO DE 2018



C. ÁNGEL GUADALUPE LÓPEZ IRACHETA
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIRECCIÓN DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS



SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN O.P.D.

Dirección Administrativa
Subdirección de Recursos Materiales
Departamento de Adquisiciones
Licitación Pública Presencial

Convocatoria: 14

Servicios de Salud de Nuevo León, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Nuevo León, en cumplimiento con lo dispuesto en los **Artículos 1 Fracción VI, 5, 25 Fracción I, 27 tercer párrafo, 29 Fracción II, 31** y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, **Artículo 59** del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y conforme al Acuerdo de fecha 12 de Noviembre de 2015, emitido por el Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado de Nuevo León, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 18 de Noviembre de 2015, en el cual establece la utilización del método de Licitación Presencial, **Artículo 3, 2 Fracción XIV** de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud de Nuevo León y **19 Fracción XV** del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Nuevo León, O.P.D., en debida concordancia con la Ley de Egresos para el año del 2018, CONVOCA a las personas físicas o morales a participar en la siguiente Licitación:

No. de Licitación	Descripción	Fecha y Hora de Junta de Aspirantes	Fecha y Hora de Apertura de Propuestas Técnicas	Fecha y Hora de Fallo Técnico	Fecha y Hora de Apertura Económica	Fecha y Hora estimada para Fallo Económico
IP-919044992-125-2018	EQUIPO ELECTROMECANICO PARA ELEVADORES	06/07/2018 12:00	16/07/2018 10:00 Hrs	18/07/2018 10:00 Hrs	18/07/2018 10:15 Hrs	18/07/2018 10:30 Hrs

CONDICIONES GENERALES:

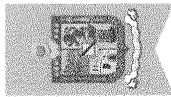
- Lugar de entrega de los bienes y/o prestación del servicio.- Conforme a lo establecido en el punto 1.2.2 de las bases.
 - Forma de Pago.- Conforme a lo establecido en el punto 8.1 de las bases.
 - Modo de Entrega.- Será conforme a lo establecido en el punto 1.3 de las bases.
- La descripción de los bienes y/o servicios, así como las demás especificaciones y características se señalan dentro de las bases del concurso.

INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES:

Los interesados deberán acudir a solicitar su inscripción en la oficina del Departamento de Adquisiciones, ubicado en calle Matamoros oriente No. 520, primer piso, en el Centro de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta inclusive previo al acto de apertura técnica, en un horario de Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 horas, o para solicitar informes a los teléfonos 81 30 70 49, así mismo podrá obtener las bases en el Portal de Servicios de Salud de Nuevo León en <http://www.saludnl.gob.mx/drupa/licitaciones>, en la parte inferior, apartado "licitaciones" o solicitarlas de manera gratuita en el Departamento de Adquisiciones.

AL MOMENTO DE REGISTRO E INSCRIPCIÓN DE LOS INTERESADOS DEBERÁN ENTREGAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- Información sobre la compañía Anexo 8 de las bases; Monto de ventas totales del Ejercicio Fiscal 2017; deberá acreditarse con la declaración correspondiente al ejercicio fiscal del 2017; o con los estados financieros presentados ante las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, auditados y/o dictaminados por Contador Público externo autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, correspondiente al ejercicio fiscal del 2017, demostrando su capacidad financiera mediante la comprobación de que las ventas totales son de por lo menos el 50% de su oferta económica que presente a la convocatoria. Incluir acuse de recepción de dicha declaración o en su caso la cadena original o estados financieros dictaminados fiscalmente emitidos por un Contador Público registrado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, acreditando su personalidad mediante cédula profesional y registro ante la SHCP. Así mismo deberán de presentar carta bajo protesta de decir verdad, firmada por el representante legal, en donde manifiesten que la documentación entregada, referente a este requisito, contiene las cantidades correctas y que el monto de ventas totales mínimas requeridas no tiene alteración.
- Registro, vigente en el Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado; en caso de no presentar este requisito, sus proposiciones estarán condicionadas al registro en el Padrón a más tardar a la fecha del fallo correspondiente. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el **Artículo 24** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.
- Tratándose de Personas Morales: Los representantes de las empresas participantes que asistan, deberán acreditar dentro del periodo de inscripción, la personalidad jurídica que ostentan; acreditación que se hará mediante Escritura Pública debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio y/o Poder ratificado ante Notario Público, además de la cédula de identificación Fiscal, Registro Federal de Contribuyentes, comprobante de domicilio fiscal actualizado y el del establecimiento donde realicen sus principales operaciones en caso



Servicios de Salud O.P.D.
NUEVO LEÓN
GOBIERNO DEL ESTADO

SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN O.P.D.

Dirección Administrativa
Subdirección de Recursos Materiales
Departamento de Adquisiciones
Licitación Pública Presencial

Convocatoria: 14

de ser diferente al domicilio fiscal, nombre de los apoderados, representantes y socios, poderes en los que consten a las personas que se les delega actos de administración, todo lo anterior en versión física y medios electrónicos (USB o CD). En el caso de que comparezca a los actos de presentación y apertura de proposiciones técnica y económica, así como de fallo, persona distinta a la que firma las proposiciones deberán presentar un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por la persona que representa, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.

- Tratándose de Personas Físicas: Deberá acreditar su personalidad a través de: Constancia de alta en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, identificación oficial con fotografía, acta de nacimiento o en su caso de naturalización y comprobante de domicilio fiscal actualizado y el del establecimiento donde realicen sus principales operaciones en caso de ser diferente al domicilio fiscal. En versión física y medios electrónicos (USB o CD).

CONDICIONES GENERALES:

- Los licitantes participantes deberán presentar su propuesta técnica y económica en sobres cerrados separados.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los participantes podrán ser negociadas.
- En la presente licitación se otorgará el 50% de anticipo.
- La pena por incumplimiento de los contratos será la que se establece en las bases.
- El lugar donde se realizarán los eventos será en la Sala de Juntas de la Dirección Administrativa o de la Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades, ubicada en Matamoros, No. 520 oriente, 2do y 3er piso, respectivamente, Centro de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000.

Monterrey, Nuevo León, Junio de 2018

C. P. AARÓN SERRATO ARAOZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN, O.P.D.
Rúbrica



**RESUMEN DE CONVOCATORIA PÚBLICA MÚLTIPLE NACIONAL (ESTATAL)
DE SUBASTAS ELECTRÓNICAS INVERSAS**

Convocatoria: 005

Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 14, 25 fracción IV, del 52 al 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, 59 y 115 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y lo establecido en el artículo 13 fracción II del Reglamento Interior de la Institución Pública Descentralizada Denominada Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey y el Acuerdo Delegatorio de Facultades, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León en fecha 11 de octubre de 2017, signado por el Ing. Gerardo Garza González, Director General de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., en debida concordancia con el artículo 64 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el año 2018 y demás relativos y aplicables de las leyes antes citadas, contando con la aprobación y supervisión tecnológica para administrar el portal de Subastas Electrónicas Inversas según oficio emitido en fecha 04 de Junio del 2012 por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, CONVOCA a las personas Físicas y Morales mexicanas que tengan interés en participar en las siguientes Subastas.

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA No. SADM-GCS-CO-012/2018

Conceptos Requeridos		Fecha Límite de Inscripción	Fecha y Hora de Foro de Aclaraciones	Fecha y Hora del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas	Fecha y Hora de Evaluación de la Técnica	Fecha y Hora de Apertura de Subasta	Fecha y Hora estimada para el Fallo Definitivo y Adjudicación	Costo de las Bases
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE COMPUTO		02 de Julio del 2018 hasta las 17:00 hrs.	Inicia el día 27 de Junio del 2018 a las 16:00 hrs.	11 de Julio del 2018 a las 09:30 hrs.	12 de Julio del 2018 a las 15:30 hrs.	Inicio: 13 de Julio del 2018 a las 08:00 hrs. Cierre: 13 de Julio del 2018 a las 13:00 hrs.	13 de Julio del 2018 a las 14:30 hrs. A través del portal de Subastas Electrónicas Inversas http://www.sadm.gob.mx/Subastas	\$ 2,800.00
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO								
Partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción		Plazo de Prestación del Servicio			
1	1	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE COMPUTO.		La vigencia del contrato será por 1 año contado a partir de la fecha de firma o hasta agotar las cantidades del servicio solicitado, según lo determine LA CONVOCANTE.			
Precio total de referencia sin I.V.A.								
\$5,000,000.00								

CONDICIONES GENERALES	
LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO	Se efectuará en los lugares señalados en el ANEXO 2 de las bases.
FORMA DE PAGO	Será a 90 días naturales contados a partir de la presentación de la factura o por transferencia electrónica a la cuenta CLABE que indique el PARTICIPANTE en el convenio PYME que en su momento formalice con NAFIN al momento de adherirse al programa. Para efectos de esta forma de pago el PARTICIPANTE deberá afiliarse al esquema denominado "Cadenas Productivas", que LA CONVOCANTE celebró con NACIONAL FINANCIERA S.N.C.
DIFERENCIA MINIMA A COTIZAR	La diferencia mínima a cotizar entre las ofertas de los PARTICIPANTES durante el acto de Apertura de la Subasta Electrónica Inversa, será de \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.).

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA No. SADIM-GCS-CO-013/2018

CONDICIONES GENERALES							
Conceptos Requeridos	Fecha Límite de Inscripción	Fecha y Hora de Foro de Aclaraciones	Fecha y Hora del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas	Fecha y Hora del Resultado de la Evaluación Técnica	Fecha y Hora de Apertura de Subasta	Fecha y Hora estimada para el Fallo Definitivo y Adjudicación	Costo de las Bases
SUMINISTRO DE MATERIALES Y REACTIVOS DE LABORATORIO	02 de Julio del 2018 hasta las 17:00 hrs.	Inicia el día 27 de Junio del 2018 a las 16:00 hrs.	11 de Julio del 2018 a las 11:00 hrs.	12 de Julio del 2018 a las 16:00 hrs.	Inicio: 13 de Julio del 2018 a las 08:30 hrs. Cierre: 13 de Julio del 2018 a las 13:30 hrs.	13 de Julio del 2018 a las 15:00 hrs. A través del portal de Subastas Electrónicas Inversas http://www.sadim.gob.mx/Subastas	\$ 2,800.00
DESCRIPCION DE LOS BIENES							
Partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Precio total de referencia sin I.V.A.		Tiempo de Entrega	
1	1	LOTE	SUMINISTRO DE MATERIALES Y REACTIVOS DE LABORATORIO.	\$4,608,743.43		Se efectuará en un periodo máximo de 15 días naturales contados a partir de la entrega del pedido.	
CONDICIONES GENERALES							
LUGAR DE ENTREGA	Se efectuará en los lugares señalados en el ANEXO 2 de las bases.						
FORMA DE PAGO	Será a 90 días naturales contados a partir de la presentación de la factura o por transferencia electrónica a la cuenta CLABE que indique el PARTICIPANTE en el convenio PYME que en su momento formalice con NAFIN al momento de adherirse al programa. Para efectos de esta forma de pago el PARTICIPANTE deberá afiliarse al esquema denominado "Cadenas Productivas", que LA CONVOCANTE celebró con NACIONAL FINANCIERA S.N.C.						
DIFERENCIA MINIMA A COTIZAR	La diferencia mínima a cotizar entre las ofertas de los PARTICIPANTES durante el acto de Apertura de la Subasta Electrónica Inversa, será de \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.).						

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA No. SADM-GCS-CO-014/2018

Conceptos Requeridos	Fecha Límite de Inscripción	Fecha y Hora de Foro de Aclaraciones	Fecha y Hora de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas	Fecha y Hora del Resultado de la Evaluación Técnica	Fecha y Hora de Apertura de Subasta	Fecha y Hora estimada para el Fallo Definitivo y Adjudicación	Costo de las Bases
SUMINISTRO DE UNIFORMES SECRETARIALES PARA PERSONAL FEMENINO TEMPORADA OTONO-INVIerno 2018	02 de Julio del 2018 hasta las 17:00 hrs.	Inicia el día 27 de Junio del 2018 a las 16:00 hrs.	11 de Julio del 2018 a las 12:30 hrs.	-12 de Julio del 2018 a las 16:30 hrs.	Inicio: 13 de Julio del 2018 a las 09:00 hrs. Cierre: 13 de Julio del 2018 a las 14:00 hrs.	13 de Julio del 2018 a las 15:30 hrs. A través del portal de Subastas Electrónicas Inversas http://www.sadm.gob.mx/Subastas	\$ 2,800.00
DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES							
Partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Precio total de referencia sin I.V.A.	Tiempo de Entrega		
1	1	LOTE	SUMINISTRO DE SECRETARIALES PARA PERSONAL FEMENINO TEMPORADA OTONO-INVIerno 2018.	\$5,768,000.00	El plazo máximo de entrega para el suministro objeto de la Subasta es el 28 de Septiembre del 2018.		
CONDICIONES GENERALES							
LUGAR DE ENTREGA	Se efectuará en los lugares señalados en el ANEXO 2 de las bases.						
FORMA DE PAGO	Será a 90 días naturales contados a partir de la presentación de la factura o por transferencia electrónica a la cuenta CLABE que indique el PARTICIPANTE en el convenio PYME que en su momento formalice con NAFIN al momento de adherirse al programa. Para efectos de esta forma de pago el PARTICIPANTE deberá afiliarse al esquema denominado "Cadenas Productivas", que LA CONVOCANTE celebró con NACIONAL FINANCIERA S.N.C.						
DIFERENCIA MÍNIMA A COTIZAR	La diferencia mínima a cotizar entre las ofertas de los PARTICIPANTES durante el acto de Apertura de la Subasta Electrónica Inversa, será de \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.).						

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA No. SADM-GCS-CO-015/2018

Conceptos Requeridos	Fecha Límite de Inscripción	Fecha y Hora de Foro de Aclaraciones	Fecha y Hora de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas	Fecha y Hora del Resultado de la Evaluación Técnica	Fecha y Hora de Apertura de Subasta	Fecha y Hora estimada para el Fallo Definitivo y Adjudicación	Costo de las Bases
SUMINISTRO DE MATERIAL GALVANIZADO	02 de Julio del 2018 hasta las 17:00 hrs.	Inicia el día 27 de Junio del 2018 a las 16:00 hrs.	17 de Julio del 2018 a las 09:30 hrs.	18 de Julio del 2018 a las 15:30 hrs.	Inicio: 19 de Julio del 2018 a las 08:00 hrs. Cierre: 19 de Julio del 2018 a las 13:00 hrs.	19 de Julio del 2018 a las 14:30 hrs. A través del portal de Subastas Electrónicas Inversas http://www.sadm.gob.mx/Subastas	\$ 2,800.00

Partida		Cantidad	Unidad de medida	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES		Precio total de referencia sin I.V.A.	Tiempo de Entrega
1	1	LOTE	SUMINISTRO DE GALVANIZADO.	DE	MATERIAL	\$2,800,000.00	Se efectuará en un periodo máximo de 15 días naturales contados a partir de la entrega del pedido.
CONDICIONES GENERALES							
LUGAR DE ENTREGA: Se efectuará en el Almacén General Brisas, ubicado en la calle Cerro de Lampazos No. 4080, Colonia Sierra Ventana en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.							
FORMA DE PAGO: Será a 90 días naturales contados a partir de la presentación de la factura o por transferencia electrónica a la cuenta CLABE que indique el PARTICIPANTE en el convenio PYME que en su momento formalice con NAFIN al momento de adherirse al programa. Para efectos de esta forma de pago el PARTICIPANTE deberá afiliarse al esquema denominado "Cadenas Productivas", que LA CONVOCANTE celebró con NACIONAL FINANCIERA S.N.C.							
DIFERENCIA MÍNIMA A COTIZAR: La diferencia mínima a cotizar entre las ofertas de los PARTICIPANTES durante el acto de Apertura de la Subasta Electrónica Inversa, será de \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.).							

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA No. SADM-GCS-CO-016/2018

Conceptos Requeridos		Fecha Límite de Inscripción	Fecha y Hora de Foro de Aclaraciones	Fecha y Hora del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas	Fecha y Hora del Resultado de la Evaluación Técnica	Fecha y Hora de Apertura de Subasta	Fecha y Hora estimada para el Fallo Definitivo y Adjudicación	Costo de las Bases
SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS	02 de Julio del 2018 hasta las 17:00 hrs.	Inicia el día 27 de Junio del 2018 a las 16:00 hrs.	17 de Julio del 2018 a las 11:00 hrs.	18 de Julio del 2018 a las 16:00 hrs.	Inicio: 19 de Julio del 2018 a las 08:30 hrs. Cierre: 19 de Julio del 2018 a las 13:30 hrs.	19 de Julio del 2018 a las 15:00 hrs. A través del portal de Subastas Electrónicas Inversas http://www.sadm.gob.mx/Subastas	\$ 2,800.00	
CONDICIONES GENERALES								
LUGAR DE ENTREGA: Se efectuará en el Almacén General Brisas, ubicado en la calle Cerro de Lampazos No. 4080, Colonia Sierra Ventana en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.								
FORMA DE PAGO: Será a 90 días naturales contados a partir de la presentación de la factura o por transferencia electrónica a la cuenta CLABE que indique el PARTICIPANTE en el convenio PYME que en su momento formalice con NAFIN al momento de adherirse al programa. Para efectos de esta forma de pago el PARTICIPANTE deberá afiliarse al esquema denominado "Cadenas Productivas", que LA CONVOCANTE celebró con NACIONAL FINANCIERA S.N.C.								
DIFERENCIA MÍNIMA A COTIZAR: La diferencia mínima a cotizar entre las ofertas de los PARTICIPANTES durante el acto de Apertura de la Subasta Electrónica Inversa, será de \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.).								

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA No. SADM-GCS-CO-017/2018

Conceptos Requeridos	Fecha Límite de Inscripción	Fecha y Hora de Foro de Aclaraciones	Fecha y Hora de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas	Fecha y Hora del Resultado de la Evaluación Técnica	Fecha y Hora de Apertura de Subasta	Fecha y Hora estimada para el Fallo Definitivo y Adjudicación	Costo de las Bases
SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO	-02 de Julio del 2018 hasta las 17:00 hrs.	Inicia el día 27 de Junio del 2018 a las 16:00 hrs.	17 de Julio del 2018 a las 12:30 hrs.	18 de Julio del 2018 a las 16:30 hrs.	- Inicio: 19 de Julio del 2018, a las 09:00 hrs. Cierre: 19 de Julio del 2018 a las 14:00 hrs.	19 de Julio del 2018 a las 15:30 hrs. A través del portal de Subastas Electrónicas Inversas http://www.sadm.gob.mx/Subastas	\$ 2,800.00-
DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES							
Partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción		Precio total de referencia sin I.V.A.		
1	1	LOTE	SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO.		\$6,500,000.00		
CONDICIONES GENERALES							
LUGAR DE ENTREGA							
Se efectuará en el Almacén General Brisas, ubicado en la calle Cerro de Lampazos No. 4080, Colonia Sierra Ventana en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.							
FORMA DE PAGO							
Será a 90 días naturales contados a partir de la presentación de la factura o por transferencia electrónica a la cuenta CLABE que indique el PARTICIPANTE en el convenio PYME que en su momento formalice con NAFIN al momento de adherirse al programa. Para efectos de esta forma de pago el PARTICIPANTE deberá afiliarse al esquema denominado "Cadenas Productivas", que LA CONVOCANTE celebró con NACIONAL FINANCIERA S.N.C.							
DIFERENCIA MÍNIMA A COTIZAR							
La diferencia mínima a cotizar entre las ofertas de los PARTICIPANTES durante el acto de Apertura de la Subasta Electrónica Inversa, será de \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.).							

Las bases se encuentran disponibles sólo para su consulta en el portal de Subastas Electrónicas Inversas de LA CONVOCANTE: <http://www.sadm.gob.mx/Subastas>.

I. PARA LA INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN DEBEN CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

Los interesados en obtener las bases de las Subastas Electrónicas Inversas, deberán acudir a solicitar su inscripción en la oficina de la Jefatura de Concursos y Contratos adscrita a la Gerencia de Compras y Servicios de LA CONVOCANTE, ubicada en la calle Mariano Matamoros No. 1717 Poniente, Colonia Obisado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060, a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria y hasta la fecha límite de inscripción, de Lunes a Viernes de 9:00 a 17:00 horas, debiendo presentar los siguientes requisitos:

- Es requisito indispensable para participar en la Subasta de referencia adquirir las bases mediante el pago de las mismas, para lo cual deberá previamente a éste, adquirir una solicitud de inscripción en la Jefatura de Concursos y Contratos adscrita a la Gerencia de Compras y Servicios de LA CONVOCANTE ubicada en la calle Mariano Matamoros No. 1717 Poniente, Colonia Obisado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060, dicha solicitud se emitirá al cumplir con los siguientes requisitos:
 - Escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste domicilio ubicado dentro del Estado de Nuevo León, RFC y un correo electrónico para los efectos de oír y recibir notificaciones; así como, para recibir su cuenta de acceso y contraseña.
 - Con la solicitud antes citada deberá presentarse a realizar el pago en las cajas de Oficinas Generales de LA CONVOCANTE, ubicadas en la calle Mariano Matamoros No. 1717 Poniente, Colonia Obisado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060.

Una vez realizado lo anterior, deberá presentar en la Jefatura de Concursos y Contratos adscrita a la Gerencia de Compras y Servicios el pago de bases efectuado en tiempo y forma con el fin de que le sean proporcionadas las bases correspondientes, su cuenta de acceso y contraseña, autorizada por **LA CONVOCANTE**, dándose en ese momento por formalizada su inscripción en el portal de Subastas <http://www.sadm.gob.mx/Subastas>, antes de las 17:00 horas del día 02 de Julio del 2018. De no formalizar su inscripción ante **LA CONVOCANTE**, antes de la fecha y hora estipulada, **LOS PARTICIPANTES NO PODRÁN PARTICIPAR EN EL FORO DE ACLARACIONES, PRESENTAR SU PROPUESTA TÉCNICA, NI REALIZAR OFERTA ECONÓMICA.**

II. PAGO DE BASES.

Los interesados deberán presentar cheque certificado o de caja expedido a favor de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., o bien efectuar el pago en efectivo, en las Oficinas Generales de **LA CONVOCANTE**, ubicadas en la calle Mariano Matamoros No. 1717 Poniente, Colonia Obispado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060, de Lunes a Viernes de 9:00 a 17:00 horas, hasta el día 02 de Julio del 2018.

III. CRITERIO DE ADJUDICACIÓN.

LA CONVOCANTE adjudicará la subasta al **PARTICIPANTE** que haya ofertado el precio más bajo conforme al artículo 58 de la Ley de la Materia y que previamente haya cumplido con los requisitos legales y técnicos solicitados en las bases.

IV. MEDIOS A UTILIZAR Y CELEBRACIÓN DE ACTOS.

El Foro de Aclaraciones, la Apertura de Subasta, y el Fallo Definitivo y Adjudicación, se realizarán por Medios Electrónicos en la página <http://www.sadm.gob.mx/Subastas>. Los Actos de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas, y el Resultado de la Evaluación Técnica, se llevarán a cabo en forma presencial en el Auditorio de Oficinas Generales de **LA CONVOCANTE**, ubicado en la calle Mariano Matamoros No. 1717 Poniente, Colonia Obispado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060.

V. PENA CONVENCIONAL.

El **PARTICIPANTE** asignado se hará acreedor a una pena convencional por el atraso en la entrega de los bienes, arrendamientos o servicios, así como por el incumplimiento de sus obligaciones, de conformidad con lo que establece el artículo 56 fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León. La penalización se calculará con un porcentaje del 1% por cada día hábil de retraso, en la entrega de los bienes, arrendamientos o servicios sobre el monto unitario de cada uno de los bienes solicitados y que el proveedor no entregue en los tiempos establecidos, y de manera proporcional al importe de la garantía de buen cumplimiento del contrato. La penalización, iniciará al día siguiente del plazo de vencimiento para la entrega de los bienes, arrendamientos o prestación del servicio, lo anterior previa notificación de atraso emitida por el Área Requiriente.

NOTA: NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y REQUISITOS CONTENIDOS EN LAS BASES, PODRÁN SER NEGOCIADAS.

Orden No. 1408

27

Monterrey, Nuevo León, a Junio del 2018

SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.

LIC. JOSÉ RAMÓN CAVAZOS MARROQUÍN
Gerente de Compras y Servicios

Matamoros #1717 Pte. Col. Obispado c.p. 64060, Mty, N.L. Tel. 01(81) 2033 2033 www.sadm.gob.mx



MUNICIPIO DE APODACA NUEVO LEON
SEXTA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS
PARA EL EJERCICIO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
(Cifras en pesos)

Concepto	Importe
Servicios Personales	694,173,994
Materiales y Suministros	158,660,631
Servicios Generales	403,319,494
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	74,170,566
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	64,648,155
Inversión Pública	687,459,931
Participaciones y Aportaciones	5,975,484
Deuda Pública	66,524,672
Sub total	2,154,932,927
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	1,759,630
Total	2,156,692,557

ATENTAMENTE
Apodaca, N.L., a 12 de Junio de 2018

LIC. JORGE LUIS DE LA GARZA TREVIÑO
C. Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal de Apodaca N.L.

ING. JORGE ARMANDO GUAJARDO ELIZONDO
C. Tesorero Municipal

PROFR. ALBERTO GOMEZ VILLEGAS
C. Secretario del R. Ayuntamiento

LIC. NICÉFORO CANTÚ GARZA
C. Síndico Primero



APODACA
ORGULLO DE NUEVO LEÓN

MUNICIPIO DE APODACA NUEVO LEON
SEXTA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS
PARA EL EJERCICIO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
(Cifras en pesos)

Concepto	Importe
Gasto Corriente	1,282,007,967
Gasto de Capital	752,108,184
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	68,284,302
Pensiones y Jubilaciones	54,292,104
Participaciones	0
Total	2,156,692,557

MUNICIPIO DE APODACA NUEVO LEON
SEXTA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS
PARA EL EJERCICIO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
(Cifras en pesos)

Concepto	Importe
Gobierno	581,022,441
Desarrollo Social	1,499,552,105
Desarrollo Económico	7,833,709
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	68,284,302
Total	2,156,692,557

ATENTAMENTE
Apodaca, N.L., a 12 de Junio de 2018

LIC. JORGE LUIS DE LA GARZA TREVIÑO
C. Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal de Apodaca N.L.

ING. JORGE ARMANDO GUAJARDO ELIZONDO
C. Tesorero Municipal

PROFR. ALBERTO GOMEZ VILLEGAS
C. Secretario del R. Ayuntamiento

LIC. NICÉFORO CANTÚ GARZA
C. Síndico Primero



APODACA
ORGULLO DE NUEVO LEÓN

**MUNICIPIO DE APODACA NUEVO LEON
SEXTA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS
PARA EL EJERCICIO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018
Clasificación Administrativa
(Cifras en pesos)**

Concepto	Importe
Contraloría y Transparencia Mpal.	5,352,944
Sria. del Ayuntamiento	82,704,863
Tesorería Municipal	148,187,070
Secretaría de Administración	44,170,555
Sria. de Desarrollo Social	92,410,375
Secretaría de Servicios Públicos	456,090,145
Sria. Seguridad Pública y Vialidad	327,478,637
Sria. de Fomento Económico	5,934,641
Oficina Ejecutiva	18,994,582
DIF	86,136,869
Consejería Jurídica	10,696,356
Sria. Des. Urbano, Obras Púb., Ecología y Transporte	741,195,256
Pensionados y Jubilados	54,292,104
Republicano Ayuntamiento	16,269,682
Sria. de Deportes y Recreación	66,778,478
Total	2,156,692,557

**MUNICIPIO DE APODACA NUEVO LEON
SEXTA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS
PARA EL EJERCICIO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018
Clasificación Programática
(Cifras en pesos)**

Concepto	Importe
Programas	2,088,408,255
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	0
Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la B	66,524,672
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	1,759,630
Total	2,156,692,557

ATENTAMENTE
Apodaca, N.L., a 12 de Junio de 2018

LIC. JORGE LUIS DE LA GARZA TREVIÑO
C. Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal de Apodaca N.L.

ING. JORGE ARMANDO GUAJARDO ELIZONDO
C. Tesorero Municipal

PROFR. ALBERTO GOMEZ VILLEGAS
C. Secretario del R. Ayuntamiento

LIC. NICÉFORO CANTU GARZA
C. Síndico Primero



Municipio de Apodaca Nuevo León			
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018			
Analítico de Plazas			
Pesos			
Plaza/puesto	Número de Plazas	Remuneraciones	
		De	Hasta
Administrador	44	5,054	24,032
Afanador	133	4,268	13,809
Asistente	27	6,563	22,714
Auditor	7	13,520	30,918
Auxiliar	450	3,908	31,980
Ayudante	389	4,385	47,773
Bibliotecaria	38	6,547	15,335
Cadete de Policia	79	7,280	7,462
Cajera	30	4,904	13,858
Chofer	68	5,672	14,925
Cocinera	7	5,800	12,270
Comisario	1	41,065	42,092
Consejero Juridico	1	58,193	59,648
Contralor	1	58,193	59,648
Coordinador	88	8,320	35,178
Dentista	7	3,696	8,454
Director	42	15,908	50,635
Director General	6	26,000	50,635
Directora y Encargada	1	28,348	28,348
Encargado	3	11,248	42,640
Encargado de Despacho	1	33,800	33,800
Fotografo	2	11,247	11,529
Inspector	37	7,070	16,233
Instructor	153	4,278	13,815
Jardinero	4	3,952	6,396
Jefe	16	14,253	37,310
Jubilado	71	461	28,866
Juez Calificador	14	7,852	12,889



Municipio de Apodaca Nuevo León			
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018			
Analítico de Plazas			
Pesos			
Plaza/puesto	Número de Plazas	Remuneraciones	
		De	Hasta
Maestro	39	461	20,642
Medico	15	8,248	17,537
Medico Dictaminador	18	11,574	19,764
Notificador	10	8,320	13,858
Oficial de Transito	164	3,416	11,672
Pensionado	134	461	26,732
Policia	480	3,747	12,802
Policia 1/o.	8	24,422	25,033
Policia 2/o.	28	19,702	20,195
Policia 3/o.	92	15,768	18,230
Policia 3/o. JUA	1	16,752	16,752
Policia 3/o. JUR	1	17,785	17,785
Policia UA	10	13,310	14,524
Policia UR	7	14,170	14,170
Presidente Municipal	1	101,784	106,010
Promotor	29	2,246	10,407
Proyectista	13	5,330	23,452
Psicologo	32	7,210	10,921
Recepcionista	6	7,070	11,228
Regidor	17	36,375	38,114
Responsable	32	7,660	19,764
Salvavidas	28	4,784	4,904
Secretaria	118	5,914	23,043
Secretario	7	58,193	76,641
Secretario General	1	9,360	9,594
Sindico	2	44,648	46,812
Sub Oficial	2	30,087	30,839



APODACA
ORGULLO DE NUEVO LEÓN

Municipio de Apodaca Nuevo León			
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018			
Analítico de Plazas			
Pesos			
Plaza/puesto	Número de Plazas	Remuneraciones	
		De	Hasta
Sub-Director	1	26,000	26,650
Supervisor	41	8,846	28,407
Tecnico	69	5,955	30,323
Terapista	25	7,176	13,341
Tercer Arbitro	1	10,400	10,660
Tesorero Municipal	1	76,641	78,557
Trabajador Social	23	7,047	15,009
Verificador	6	6,128	8,228
Vigilante	60	3,997	11,672

ATENTAMENTE
Apodaca, N.L., a 12 de Junio de 2018

LIC. JORGE LUIS DE LA GARZA TREVIÑO
C. Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal de Apodaca N.L.

ING. JORGE ARMANDO GUJARDO ELIZONDO
C. Tesorero Municipal

PROFR. ALBERTO GOMEZ VILLEGAS
C. Secretario del R. Ayuntamiento

LIC. NICÉFORO CANTÚ GARZA
C. Síndico Primero



MUNICIPIO DE JUÁREZ, N.L.
SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

EL C. JULIO CESAR CANTÚ GONZÁLEZ, LA LIC. MARÍA DE LA LUZ CAMPOS ALEMÁN Y LA LIC. EDNA MAYELA SILVA ALEMÁN, CONTRALOR ENCARGADO DEL DESPACHO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Y SÍNDICO SEGUNDO, RESPECTIVAMENTE, DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 34 FR. I, 35 INCISO A) FRACCIÓN XII, 37, 64, 65, 66, FRACCIÓN XI, 98 FRACCIÓN XXI Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN RELACIÓN CON LO ESTABLECIDO EN LOS DIVERSOS 11, 77, 79 FRACCIÓN VI, Y DEMÁS RELATIVOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, A TODOS LOS HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO, HACEMOS SABER:

Que el Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Nuevo León, en sesión ordinaria de Cabildo, número 079 septuagésima novena, de fecha 12 de junio de 2018 dos mil dieciocho, tuvo a bien aprobar, autorizar y expedir, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115, fracciones I y II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 118 y 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; y 33 fracción I inciso b), fracción III inciso b) y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León vigente con relación en lo establecido en los diversos 39 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Juárez Nuevo León, lo siguiente:

ACUERDO NO. 05

CON CATORCE VOTOS A FAVOR, Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULOS 118 Y 130 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EL AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN APRUEBA Y AUTORIZA DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y MEJORA REGULATORIA RELATIVO AL INICIO DE CONSULTA PÚBLICA PARA LA REFORMA POR MODIFICACIÓN, ADICIÓN Y/O DEROGACIÓN DEL REGLAMENTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE JUAREZ, N.L. Y DEL REGLAMENTO PARA EL EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN:

ÚNICO: El R. Ayuntamiento de Juárez, Nuevo León, en base a sus atribuciones establecidas en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 118 y 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, con relación en lo dispuesto en el artículos 33 fracción I inciso b), 222, 223, 226 y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, en relación con lo establecido en los diversos 73, 74, 76 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Juárez, Nuevo León, aprueba y autoriza la emisión de la siguiente Convocatoria Pública, por la cual se invita a la ciudadanía a participar, manifestando su parecer respecto a la reforma por modificación, adición y/o derogación de los siguientes:

- REGLAMENTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE JUAREZ, N.L.;
- REGLAMENTO PARA EL EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN

En los siguientes términos:



MUNICIPIO DE JUÁREZ, N.L.
SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

CONVOCATORIA PÚBLICA
A TODOS LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO
DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN.

El Ayuntamiento de Juárez, Nuevo León, con fundamento en lo establecido en el artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 118 y 130 y demás relativos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en relación con lo dispuesto en los artículos 33 fracción I inciso b), 222, 223, 226 y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, así como lo establecido en los diversos 73, 74, 76 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Juárez, Nuevo León, a todos los habitantes del Municipio se les hace saber del inicio de proceso de la consulta pública para reformar por modificación, adición y/o derogación los siguientes:

- REGLAMENTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE JUAREZ, N.L.;
- REGLAMENTO PARA EL EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN

Conforme a las siguientes bases:

PRIMERA: Las iniciativas para las reformas de los mencionados reglamentos, estarán disponibles para sus respectivas consultas públicas durante el plazo de 06-seis días naturales contados a partir de la publicación respectiva en un horario comprendido de las 08:00 horas a las 17:00 horas, en las oficinas del R. Ayuntamiento de Juárez, Nuevo León, ubicadas en planta alta del Palacio Municipal, sito en Zaragoza sin número Zona Centro de Juárez, Nuevo León, a través de la Comisión de Gobernación, Reglamentación y Mejora Regulatoria. Así mismo, estará disponible en la página oficial de internet del Gobierno Municipal de Juárez, Nuevo León www.juarez-nl.gob.mx. Todas las propuestas deberán contener nombre, domicilio, teléfono, ser por escrito y la firma de quien propone.

SEGUNDA: Los interesados podrán presentar por escrito sus planteamientos que consideren respecto a las reformas de los reglamentos antes mencionados, en la dirección indicada, a través de las propuestas, comentarios u observaciones previo al cierre de la consulta pública.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"
JUÁREZ, NUEVO LEÓN A 12 DE JUNIO DE 2018



PRESIDENCIA MUNICIPAL
CD. B. JUÁREZ, N.L.
C. JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ
CONTRALOR ENCARGADO DEL DESPACHO DEL
PRESIDENTE MUNICIPAL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARÍA DE LA LUZ CAMPOS ALEMÁN
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
SECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO
JUAREZ, N.L.

LIC. EDNA MAYELA SEVA ALEMÁN
SÍNDICA SEGUNDA
SINDICO SEGUNDO
JUÁREZ, N.L.
ADMN. 2015 - 2018





www.nl.gob.mx/aplicaciones/periodico-oficial-del-estado